

**MELIPILLA**



# PADEC

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL



*Santiago de Chile, Mayo 2024*

*Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.*

**Equipo Directivo UST**

**Catherine Korn** – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

**Fernando Mejido** – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

**Elsa Echeverría** – Rectora UST Sede Santiago

**Enrique París H.** – Decano Facultad Economía y Negocios

**Equipo Ejecutivo**

**Mónica Ruíz** – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

**Ricardo Askenasy** – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

**Equipo Operativo**

**Fernanda Huaracán** – Coordinadora Programa Potencia RM

**Javier Ossandón** – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

**Equipo Administrativo**

**Roberto Biadayoli** – Asistente Financiero Contable

**Rodrigo Ramírez** – Asistente de Proyecto

**Líder de Proyecto**

**Jorge Miranda** – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,  
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**  
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO



PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

**ÍNDICE**

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



*Estimados y Estimadas:*

*Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.*

*A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.*

*A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.*

**Claudio Orrego Larraín**

Gobernador de Santiago

# EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA  
**POTENCIA**



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO  
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO  
TRABAJO GRUPAL**





Colina

Cerrillos

Las Condes

Puente Alto

San José de Maipo



CAJÓN DEL MAIPO  
FOTO GRUPAL

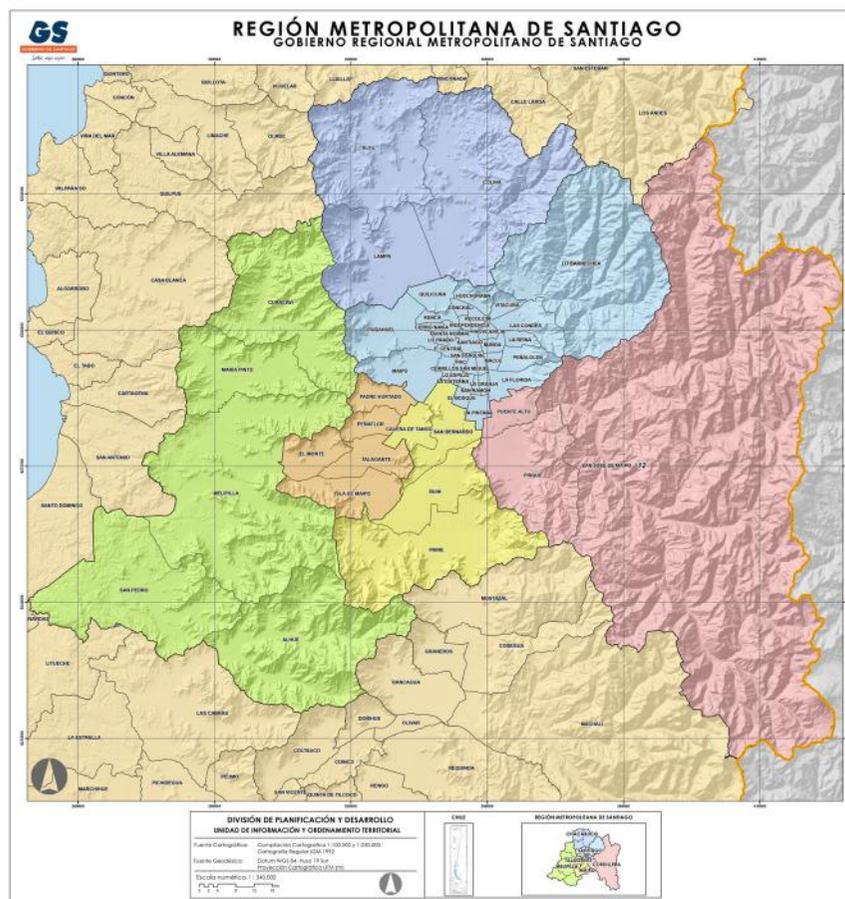
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

# DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

# 2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional  
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

**CAJÓN DEL MAIPO**  
**FOTO GRUPAL**



# PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

# 3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

## MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

## TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

**5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)**

**6. Identificación de ventajas comparativas**

**7. Sistema de co-innovación agrícola**

**8. Gestión participativa y desarrollo económico**

## SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

**1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación**

**2. Ciudades inteligentes**

**3. Encadenamiento productivo**

**4. Emprendimiento**

**5. Nuevas economías**



**LA PINTANA  
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ  
FOTO GRUPAL**



**LA REINA  
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ  
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	<b>Periodo Docente</b> JULIO - OCTUBRE 2023				<b>Periodo Coaching</b> NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	
<b>Asignaturas Virtuales</b>	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
<b>Talleres Presenciales</b>	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
<b>Seminarios Buenas Prácticas Presencial</b>	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
<b>Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local</b>			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
<b>Contenido E-learning</b>	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
<b>PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>					<b>DEMO DAY 2024</b>			<b>MAR</b>

# PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

## 4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.
  
- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.
  
- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.
  
- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.
  
- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

## VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.
  
- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.
  
- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.
  
- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

## PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAÍ  
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE  
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAÍ  
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

## VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

## ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

# AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

## CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

# ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

# LÍNEAS DE TRABAJO

## DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

### **Innovación y ciudades inteligentes**

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

### **Encadenamiento productivo**

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

### **Turismo y marca región**

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

### **Nuevas economías para el desarrollo sostenible**

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

# HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO  
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO  
DIPLOMADO**

**DICIEMBRE 23**

**1**

**2**

**MARZO 23**

**JUNIO 23**

**3**

**DESPLIEGE  
TERRITORIAL**

educación  
innovación  
inclusión  
celebración



**CIERRE  
DIPLOMADO**

**ENERO 24**

**4**

**JULIO 23**

**5**

**DIPLOMADO**

**PADEC**

**6**

**MAYO 24**

**GOBIERNO DE SANTIAGO**

**CORE**  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia



**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO

**MELIPILLA**

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

# ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

49

VISIÓN DE FUTURO

59

PLAN DE FINANCIAMIENTO

61

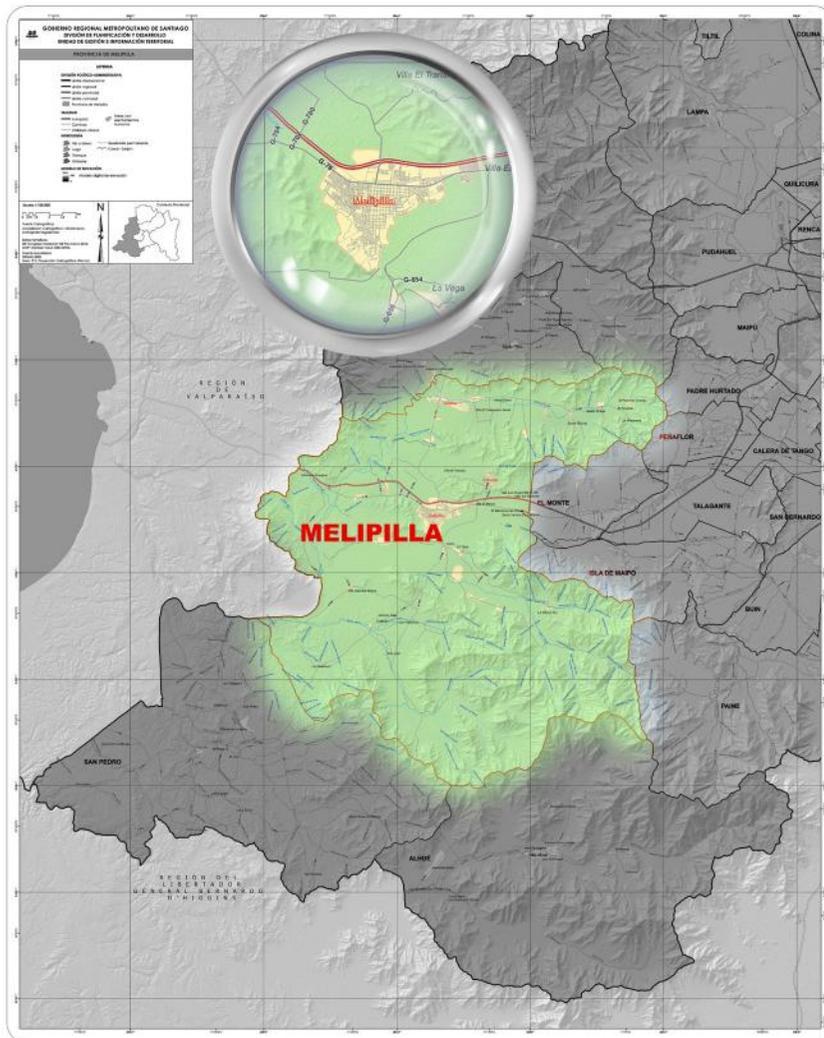
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

# PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE MELIPILLA*

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

### **a. Características del territorio comunal**

La comuna de Melipilla es capital provincial y se encuentra estratégicamente ubicada para conectar la Región de Valparaíso y el Gran Santiago, uniendo dos regiones, cuatro provincias y diez comunas. Situada en el borde de la región metropolitana, cerca de San Antonio, limita al norte con María Pinto y Curacaví, al sur con Alhué y San Pedro, al oriente con Padre Hurtado, Peñaflor, El Monte, Isla de Maipo y Paine, y al poniente con San Antonio. Según la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Melipilla tiene una superficie de 1.338 km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional de 107,4 Hab/km<sup>2</sup> proyectada para 2021. El 31,5% de su población vive en zonas rurales y el 68,5% en zonas urbanas, distribuidas en pueblos como Bollenar, Chocalán, Codigua, Culiprán y Pomaire.



*Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, División de Planificación y Desarrollo Unidad de Gestión e Información Territorial.*

La comuna cuenta con una zonificación, que establece límites máximos para las densidades de población en áreas urbanizadas y urbanizables. Estas áreas son de interés histórico y cultural, como la Iglesia y el Claustro de San Agustín, que son considerados parques metropolitanos. La diversidad geográfica de Melipilla, con sus áreas urbanas y rurales y la rica historia cultural de la región, ofrecen un entorno propicio para el desarrollo económico y social.

## b. Características de la población

Con base en el Censo del año 2017, se proyecta un incremento en la población del 16,3%, alcanzando 134.779 habitantes. La población está distribuida en 62.217 mujeres y 61.410 hombres. Los grupos etarios predominantes son aquellos entre 15 y 64 años, reflejando una población activa considerable. La tasa de natalidad de Melipilla es de 14,7 nacidos por cada mil habitantes, similar a la del país.

### MELIPILLA



Fuente: INE CENSO 2017

La población migrante en Melipilla es de 97 foráneos por cada mil habitantes, con predominancia de haitianos y bolivianos. El censo abreviado de 2017 reporta que hay 3.042 personas extranjeras en Melipilla, con una notable presencia de haitianos (1.035 personas) y bolivianos (866 personas). Además, la población de pueblos originarios en Melipilla es principalmente mapuche, sumando un total de 7.452 personas.

La proyección para el año 2035 estima que la población de Melipilla alcanzará las 162.362 personas, con una distribución equitativa entre hombres y mujeres, y un 35% de la población viviendo en áreas rurales. Este crecimiento demográfico plantea desafíos y oportunidades para el desarrollo de infraestructuras y servicios.

El Índice de Prioridad Social 2022 sitúa a Melipilla en el 15° lugar entre las comunas con mayores carencias relativas en ingresos, educación y salud, con un puntaje de 73.30. Esto indica una clasificación de prioridad social media alta, evidenciando condiciones socioeconómicas desfavorables en comparación con el promedio regional. La comuna presenta un nivel de escolaridad promedio menor que la Región Metropolitana, asociado a mayor pobreza multidimensional y menor nivel de ingresos del hogar. La proporción de trabajadores que ganan el salario mínimo es elevada, lo que refleja un importante rezago en términos de generación de ingresos.

Sin embargo, la tasa de desempleo y el índice Gini son relativamente favorables, lo que sugiere condiciones de demanda favorables para el desarrollo del capital emprendedor. La desigualdad de ingresos es menor en comparación con el promedio regional y la tasa de desempleo es baja, lo que caracteriza a los ingresos de la comuna como uniformes y bajos, posiblemente debido a la proliferación de empleos no calificados.

### **C. Dotación de infraestructura y servicios comunales**

Melipilla cuenta con una infraestructura vial robusta, que incluye rutas principales como la Ruta 78 (Autopista del Sol), la Ruta F-60, que conecta Melipilla con San Pedro, y la Ruta H-66 (Carretera de la Fruta). Estas vías facilitan el acceso a la Región Metropolitana de Santiago, la Región de Valparaíso y la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. La conexión vial de la comuna es esencial para el transporte de bienes y personas, apoyando el desarrollo económico y social.

El sistema de alcantarillado en Melipilla está implementado mediante sistemas concesionados en los centros urbanos principales, mientras que en las localidades urbanas secundarias y los centros poblados rurales se gestiona a través de comités de agua potable. Este sistema asegura una gestión eficiente del agua potable y el saneamiento en toda la comuna.

En términos de infraestructura educacional, Melipilla tiene 67 instituciones educativas, que incluyen colegios, escuelas y liceos, de las cuales 26 son de gestión municipal. La oferta educativa en la comuna abarca desde la educación preescolar hasta la educación secundaria, y está diseñada para atender las necesidades de una población diversa y en crecimiento.

En cuanto a la infraestructura de salud, Melipilla dispone de cinco Centros de Salud Familiar (CESFAM), tres Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y tres Postas de Salud Rural. Además, la comuna opera dos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), que proporcionan atención médica de emergencia. La infraestructura sanitaria es fundamental para atender las necesidades de salud de la población, especialmente en las áreas rurales donde el acceso a servicios médicos puede ser limitado.

La seguridad pública en Melipilla está coordinada por el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Melipilla (CSSP), un órgano de coordinación interinstitucional que incluye la participación del alcalde o alcaldesa, funcionarios municipales, representantes del Gobierno Regional, la Delegación Presidencial Provincial, Carabineros, Policía de investigaciones (PDI), Gendarmería, Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Centro de la Mujer, Servicio Nacional De Menores (SENAME), Oficina de Protección de Derechos (OPD) y Consejo de la Sociedad Civil (COSOC). Este consejo trabaja para mejorar la seguridad y el bienestar de los habitantes de Melipilla.

La comuna está comprometida con el desarrollo agrícola, buscando consolidar a Melipilla como un referente en el ámbito agrícola. El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), trabaja activamente con 466 usuarios registrados en el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), buscando potenciar sus producciones agrícolas. Además, la oficina agrícola tiene un catastro de más de 600 productores agrícolas que no pertenecen a

INDAP y que tienen características de la agricultura familiar campesina, donde los excedentes se pueden comercializar.

#### d. Actividades y características económicas de la comuna

- **Emprendimientos:** la comuna cuenta con condiciones de regulación favorables para el emprendimiento, con un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y un Plan Regulador vigentes. El PLADECO considera un plan de inversión centrado en la acumulación de capital humano para el emprendimiento, buscando diversificar la matriz productiva y crear una articulación con el sector turismo. Este enfoque promueve el desarrollo de nuevos negocios y la creación de empleos en la comuna.
- **Estructura empresarial:** en 2022, Melipilla contaba con 10.435 empresas, representando el 1,58% del total de la Región Metropolitana. Entre 2017 y 2022, la comuna experimentó un crecimiento anual de empresas del 5,32%, alineado con el promedio regional. Este crecimiento fue liderado por el aumento de empresas sin información de ventas y grandes, medianas y pequeñas empresas. Las ventas anuales en 2022 fueron de 114.387.997 UF, con un crecimiento promedio anual del 12,85%.

## MELIPILLA



Fuente: SII 2022

La estructura empresarial de Melipilla se caracteriza por una alta concentración de empresas dedicadas a la agricultura, ganadería y silvicultura, seguida por el comercio y la industria manufacturera. En 2022, el sector agro concentró el 41,92% del empleo comunal, el comercio el 10,88% y la industria manufacturera el 11,60%. Estos sectores representaron el 75,25% del total de ventas de la comuna en UF.

- **Composición sectorial y evolución de la productividad:** la productividad por trabajador en Melipilla aumentó un 9,02% anual entre 2017 y 2022, más del doble del promedio regional. El crecimiento promedio anual de las ventas por empresa fue del 7,18%, impulsado por grandes y medianas empresas. Los sectores más dinámicos incluyen el suministro de agua, actividades financieras y comunicaciones, aunque representan una pequeña proporción del empleo comunal.

Desagregando los datos por género, se encuentra que la condición de las trabajadoras en Melipilla está caracterizada por una menor uniformidad de ingresos de relativamente menor nivel que los hombres, a pesar de niveles de calificación levemente superiores. Esto se debe a la ocupación de una menor diversidad de empleos de baja calificación. Las mujeres tienen una mayor escolaridad promedio y tasa de alfabetización, pero menores ingresos autónomos en promedio y una mayor proporción trabaja por el sueldo mínimo.

Finalmente, el problema destacado de las brechas de género en el territorio se remite a la existencia de un mercado laboral dual, donde la mayoría de las empleadas formales de baja calificación trabajan por una menor remuneración (84.98% de trabajadoras formales que reciben el mínimo), mientras que las de

alta calificación trabajan por mayores salarios, disparando la dispersión de ingresos. En el caso de los hombres, parece existir una mayor homogeneidad en cuanto a las condiciones laborales, sobre todo respecto de la diversidad de calificación y remuneración, evidenciada por la menor desigualdad de ingresos y menor proporción que gana el salario mínimo.

#### **e. Conclusión diagnóstico económico comunal**

Melipilla presenta una estructura empresarial marcada por la concentración de ingresos en grandes empresas dedicadas al sector agro, la existencia de mercados laborales duales en términos de calificación, productividad y remuneración, y la precariedad de las condiciones socioeconómicas en promedio, especialmente en acceso a educación y remuneración. Las brechas de género exacerbaban la precariedad económica para las mujeres, con el 81.98% de las empleadas formales recibiendo el salario mínimo.

No obstante, la comuna ha experimentado un alto crecimiento e inversión en grandes empresas, lo que podría apoyar el tejido empresarial a través de encadenamientos productivos, beneficiando especialmente a micro y pequeñas empresas y mejorando la independencia económica de las mujeres relegadas al trabajo informal.

Los datos sugieren la eficacia de los encadenamientos productivos y una reducción de la informalidad laboral, lo que ha mejorado las condiciones socioeconómicas durante el periodo analizado. Es esencial continuar trabajando en las condiciones formadoras del

capital emprendedor para desarrollar ecosistemas de emprendimiento e innovación que diversifiquen la matriz productiva y homogenice las condiciones laborales para un desarrollo sostenible.

Las brechas y oportunidades priorizadas para Melipilla incluyen:

- Bajo capital emprendedor, incluidas brechas digitales y de acceso tecnológico.
- Oportunidad para potenciar el encadenamiento productivo en torno al sector agrícola, aprovechando la presencia de grandes empresas en el territorio.
- Alto capital social como elemento clave para potenciar el ecosistema local de emprendimiento e innovación.



**DEMO DAY  
ACREDITACIÓN**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
RONDA DE PREGUNTAS**

# VISIÓN DE FUTURO

La Municipalidad de Melipilla reconoce la importancia vital del sector agrícola en el desarrollo económico de la comuna. Si bien existe orgullo en cuanto a la riqueza y diversidad de los cultivos, también existe conciencia respecto de los desafíos que enfrentan los agricultores, especialmente en lo que respecta a la comercialización de sus productos.

De acuerdo con el PLADECO 2022 - 2026, la visión comunal de Melipilla es el desarrollo de una comuna diversa, fecunda y estratégica. Se potencian la amplitud de paisajes, sus recursos naturales y culturales, su valle productor, sus vinos y quesos, la impronta como un destino turístico de intereses especiales, también su identidad rural y campesina, que habla de una tierra capaz de proveer productos silvoagropecuarios de gran calidad y variados, en toda estación. Otro aspecto relevante es su ubicación geográfica cercana a puertos y grandes ciudades, gran conectividad por carretera y futura línea férrea, y capital provincial, le otorgan una ventaja competitiva para proveer productos y servicios de alta gama a toda la zona central del país. Se busca desarrollar la innovación, promoviendo la incorporación de tecnología, la creación de emprendimientos y empresas, para resolver realidades locales en industrias tan diversas como la agroindustria, el transporte y logística, servicios multisectoriales, el turismo y su industria creativa.

## **a. Vocación comunal y focos estratégicos**

De acuerdo con la visión de la comuna de Melipilla, los focos estratégicos del Gobierno Regional Metropolitano con los cuales se vincula este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC), son:

- **Encadenamiento productivo:** articulando principalmente al sector agrícola entre productores, pero también con otros mercados.
- **Nuevas economías:** trabajando de la mano con los agricultores para construir un entorno propicio para el desarrollo sostenible.
- **Turismo:** relevando a Melipilla como valle productor, con una riqueza de paisajes.
- **Innovación:** como dimensión transversal de trabajo a los puntos anteriores.

Por lo que se cuenta con un alineamiento directo con lo que busca el Gobierno Regional (GORE) Metropolitano de Santiago para los siguientes años.

## **b. Principales estrategias**

Para abordar las brechas priorizadas, la administración municipal ha implementado medidas y programas destinados a fortalecer la cadena de comercialización y promover la competitividad de los productos agrícolas en los mercados locales y regionales. Se busca seguir fortaleciendo su trabajo en el territorio, a través de **3 estrategias de trabajo:**

- **Inversión en infraestructura:** habilitando espacios de procesamiento y comercialización asociativos.

- **Formación del capital emprendedor con foco en innovación:** para fortalecer las competencias de las personas que están emprendiendo y escalando sus negocios, donde la innovación tiene un papel importante en la proyección de las empresas de la comuna.
- **Asociatividad y encadenamientos productivos:** para generar trabajo colaborativo y asociativo para ampliar el alcance de los productores y del sector agrícola de la comuna.

### C. Definición de iniciativas

Las tres estrategias definidas anteriormente, se ejecutan a través de un conjunto de iniciativas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Iniciativa / Estrategia	Inversión en infraestructura	Formación del capital emprendedor con foco en innovación	Asociatividad y encadenamientos productivos
Sala de procesamiento.	X		X
Mercado agrícola local.	X	X	X
Programas de capacitación comercial.		X	
Apoyo a cooperativas agrícolas.		X	X
Conexiones con mercados regionales.		X	X

A modo de exponer mayores antecedentes de cada iniciativa, cada una de estas se describen a continuación:

- **Sala de procesamiento:** reconociendo la importancia de agregar valor a los productos locales, el proyecto incluirá la construcción de una sala de procesamiento equipada con tecnología moderna. Esta instalación permitirá a los agricultores llevar a cabo actividades de clasificación, empaque y procesamiento de alimentos, mejorando la calidad de los productos y abriendo nuevas oportunidades de mercado, incluso a nivel regional.
- **Mercado agrícola local:** se está trabajando en la creación de un espacio específico para la venta de productos agrícolas locales. Este mercado proporcionará a los agricultores una plataforma directa para llegar a los consumidores, fomentando la proximidad entre productores y compradores, destacando la calidad de los productos melipillanos.
- **Programas de capacitación comercial:** se entiende que la comercialización eficiente va más allá de la producción agrícola. Por ello, se ha implementado programas de capacitación que brindan a los agricultores las habilidades necesarias para promover y vender sus productos de manera efectiva. Esto incluye estrategias de marketing, gestión de negocios y acceso a herramientas tecnológicas.

- **Apoyo a cooperativas agrícolas:** se fomenta la creación y fortalecimiento de cooperativas agrícolas en Melipilla. Estas cooperativas permiten a los agricultores unir fuerzas para abordar desafíos comunes, como la comercialización conjunta de productos. Se proporciona asistencia técnica y recursos para facilitar la formación y el funcionamiento de estas asociaciones.
- **Conexiones con mercados regionales:** se están estableciendo alianzas estratégicas con mercados regionales y distribuidores para ampliar las oportunidades de comercialización para los agricultores. A través de estas conexiones, se busca abrir nuevos canales para que los productos melipillanos lleguen a un público más amplio.

	Iniciativa 1	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Inversión en infraestructura	Sala de procesamiento.	Departamento de desarrollo económico.	\$ 300.000.000	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aceptación de usuarios.</li> <li>▪ Tiempo de implementación.</li> <li>▪ Eficiencia operativa.</li> </ul>
	Mercado agrícola local.	Departamento de desarrollo económico.	\$ 100.000.000	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación de agricultores locales.</li> <li>▪ Fomento del consumo local.</li> <li>▪ Generación de empleo local.</li> <li>▪ Conexión entre agricultores y consumidores.</li> </ul>
	Programas de capacitación en el área comercial y relacionadas con el sector agrícola y turismo, con especial foco en mujeres.	Oficina Agrícola y/Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) municipal	\$ 3.000.000	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación de mujeres (grupo objetivo).</li> <li>▪ Incorporación del grupo objetivo al mercado local.</li> <li>▪ Impacto en la producción agrícola con enfoque de género.</li> </ul>
Formación del capital emprendedor con foco en innovación.	Capacitación para la clasificación, empaque y procesamiento de alimentos desde un enfoque de innovación.	Oficina Agrícola	\$ 1.000.000	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Medición de eficiencia operativa tras capacitaciones.</li> <li>▪ Calidad del producto final (Reducción de defectos en los productos clasificados y empaquetados).</li> </ul>
	Formación en innovación de forma transversal en la formación.	Oficina Agrícola	\$ 1.000.000	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cantidad de aplicación innovadora.</li> <li>▪ Colaboración interdisciplinaria.</li> </ul>
	Apoyo a cooperativas agrícolas.	Oficina Agrícola	\$ 2.000.000	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cantidad de alianzas y asociaciones establecidas.</li> <li>▪ Incremento en la producción.</li> </ul>
Asociatividad y encadenamientos productivos.	Conexiones con mercados regionales.	Oficina Agrícola	\$ 1.000.000	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de capacidades.</li> <li>▪ Reducción de costos.</li> </ul>
	Asociatividad para el agroturismo.	Oficina Agrícola Oficina Turismo.	\$ 1.000.000	Media	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acceso a nuevos mercados.</li> <li>▪ Aumento de visitas en la zona.</li> </ul>

#### d. Equipo comunal

El desarrollo del conjunto de estrategias e iniciativas será liderado por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), que serán los encargados de generar el proyecto de infraestructura, a través del apalancamiento del financiamiento, desde instancias gubernamentales para financiar la infraestructura. Será operacionalizado a través del departamento de desarrollo económico en conjunto con la Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), la Oficina Agrícola, PRODESAL y la Oficina de Turismo.

#### Programas y departamentos

La Municipalidad de Melipilla, comprometida con el progreso y bienestar de su comunidad, ha establecido a través del Departamento de Desarrollo Económico, dos destacadas oficinas dedicadas al impulso y fortalecimiento del sector agrícola en la comuna: la Oficina Agrícola y el Programa PRODESAL.

- **Oficina Agrícola:** La Oficina Agrícola de Melipilla tiene como objetivo principal brindar apoyo integral a los agricultores locales, proporcionando asesoramiento técnico, capacitación y recursos para mejorar la productividad y sostenibilidad en sus cultivos. Esta oficina actúa como un puente entre los agricultores y las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos contemporáneos del sector agrícola.

- **Programa PRODESAL:** El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), es una iniciativa clave para potenciar el desarrollo agrícola sostenible en Melipilla. A través de este programa se ofrecen incentivos, asesoría y acompañamiento a pequeños y medianos agricultores, contribuyendo así a fortalecer la economía local y mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales de la comuna.

Ambas instancias trabajan de la mano para fomentar prácticas agrícolas innovadoras, mejorar la eficiencia en la producción y garantizar la viabilidad económica de las actividades agrícolas en Melipilla. El compromiso de estas oficinas es esencial para promover la sostenibilidad, la diversificación y el crecimiento continuo del sector agrícola, contribuyendo así al desarrollo integral de la comunidad melipillana.

Hoy se cuenta con alrededor de 35 personas dentro del departamento de desarrollo económico y sus oficinas. De las cuales, se visualiza que 20 de ellas estarán relacionadas con la ejecución de las acciones planteadas en este PADEC. No obstante, se requiere capacitar en nuevas temáticas al equipo, así como contratar personal calificado para el funcionamiento de la sala de procesamiento.



**LA REINA  
ACTIVIDAD GRUPAL**



**PAINE  
FOTO GRUPAL**

### **e. Medio de verificación e indicadores de éxito**

Durante los primeros meses de la implementación del PADEC, se realizarán las siguientes acciones para verificar el cumplimiento del éxito del plan.

- Se realizará un registro de participantes, manteniendo actualizado el número y datos de las empresas y personas que participen en el mercado agrícola y en la sala de procesamiento, con una frecuencia continúa.
- Informe de impacto socioeconómico cada seis meses después de la implementación del plan.
- Seguimiento a las capacitaciones, manteniendo un registro detallado de los participantes y lo impartido con frecuencia después de cada capacitación.
- Encuesta de satisfacción al consumidor y al agricultor para evaluar la participación y satisfacción de los beneficiarios con la iniciativa.
- Visitas de campo y observación regulares con frecuencia de un mes.
- Informe de desempeño financiero, incluyendo gastos, ingresos y rentabilidad.
- Atender a 300 personas y/o empresas interesadas durante el año. Responsable: equipo de gestión (Oficina Agrícola y Oficina Laboral) frecuencia diaria.

# PLAN DE FINANCIAMIENTO

## **a. Captura de financiamiento**

La colaboración entre el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) y el Servicio de Impuestos Internos, representa una sinergia valiosa para el desarrollo de la comuna de Melipilla. A través de esta alianza, se llevarán a cabo capacitaciones dirigidas a los agricultores locales con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en temas fiscales y técnicas agrícolas.

Para gestionar fondos municipales, se presentará el proyecto estructurado que destaque los beneficios económicos, sociales y ambientales, los cuales conlleva implementar el PADEC dentro de la comunidad. Este proyecto se presentará a la alcaldesa y concejales del municipio.

Para gestionar financiamiento a través de empresas privadas de la zona, se realizará una articulación con la cámara de comercio y las asociaciones empresariales, con la finalidad de desarrollar propuestas que resalten la rentabilidad y sostenibilidad del proyecto.

## **b. Vinculación del PADEC con el PLADECO y validación**

Este documento presenta nuevas propuestas para afrontar las deficiencias identificadas en el análisis económico. Aunque estas deficiencias ya están mencionadas en el PLADECO, el PADEC se ocupa de ellas de manera más detallada y específica, buscando

abordar a través de formación de un capital emprendedor con foco en la innovación, encadenamiento productivo y formación de espacios para la comercialización de la demanda local para permitir dar respuestas a las necesidades de la comuna y formando una asociatividad y encadenamientos productivos, como fuente para generar trabajo colaborativo y asociativo.

### **C. Validaciones**

En primer lugar, es crucial presentar el plan al Concejo Municipal, además ir revisando que la propuesta esté regida frente a las políticas públicas regionales y locales, manteniendo siempre una comunicación directa con las autoridades y dándoles a conocer, como el mercado agrícola contribuirá a reactivar el mercado local y al turismo de la zona.

La proximidad de elecciones puede ser tanto un desafío como una oportunidad, presentar la propuesta como una iniciativa que mejora la calidad de vida de la comunidad agrícola y mejorar la economía de la comuna puede ganar apoyo político. Sin embargo, es esencial destacar que es una oportunidad sostenible y beneficiosa a largo plazo. La participación y opinión de la comunidad de usuarios son fundamentales en especial la de los protagonistas los agricultores.

Es importante y necesario realizar consultas y reuniones informativas, esto permitirá identificar preocupaciones y ajustar la propuesta según las necesidades locales del público objetivo. Además, mantener una comunicación transparente ayudará a construir confianza en la iniciativa e ir creando uno de los puntos de estrategia, como lo es la asociatividad entre los mismos agricultores.

# ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

## a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región

A continuación se presentan iniciativas generales, factibles de desarrollar y/o como ejemplo para lo propuesto en el PADEC.

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar a cooperativas agrícolas.</li> <li>▪ Apoyar a cooperativas agrícolas en conexión con mercado regional.</li> </ul>	La iniciativa busca fortalecer cooperativas agrícolas mediante apoyo financiero, capacitación y conexiones con el mercado regional.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear una sala de procesamiento.</li> <li>▪ Generar un programa de capacitación comercial.</li> </ul>	Realizar inversiones destinadas a la infraestructura para facilitar la colaboración en áreas de procesamiento y comercialización, es esencial.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear un mercado agrícola local.</li> <li>▪ Generar conexión con el mercado regional.</li> </ul>	Impulsar la cooperación y las conexiones productivas para producir sinergias y aumentar la influencia, tanto de los productores como del sector agrícola de la comuna.

*\*Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35*

## b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativa	Ámbitos de innovación	Tipo
<b>Iniciativa 1:</b> Generar un programa de capacitación comercial.	Participación y colaboración.	Incremental
<b>Iniciativa 2:</b> Crear una sala de procesamiento.	Gestión interna.	Radical
<b>Iniciativa 3:</b> Apoyar a cooperativas agrícolas conexión con mercado regional.	Adopción de tecnologías y modelos de producción.	Incremental

## c. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
<b>Iniciativa 1:</b> Generar un programa de capacitación comercial.	Medio	Medio
<b>Iniciativa 2:</b> Crear una sala de procesamiento.	Bajo	Medio
<b>Iniciativa 3:</b> Apoyar a cooperativas agrícolas. Conexión con mercado regional.	Medio	Alto

## d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de entorno
<b>Iniciativa 1:</b> Generar un programa de capacitación comercial.	Número de empleados capacitados año 1 / Total de empleados año 0 * 100
<b>Iniciativa 2:</b> Crear una sala de procesamiento.	Número de empleos creados por la sala año 1 / Total de empleos año 0 * 100
<b>Iniciativa 3:</b> Apoyar a cooperativas agrícolas. Conexión con mercado regional.	Número de cooperativas conectadas año 1 / Total de cooperativas año 0 * 100

## e. Grupo de beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
<b>Iniciativa 1:</b> Generar un programa de capacitación comercial.	Agricultores	Verde
<b>Iniciativa 2:</b> Crear una sala de procesamiento.	Agricultores, turismo y mujeres del rubro.	Verde y violeta
<b>Iniciativa 3:</b> Apoyar a cooperativas agrícolas. Conexión con mercado regional.	Agricultores.	Verde

## f. Diseño de iniciativas

**Iniciativa 1:** Generar un programa de capacitación comercial.

Tareas	Descripción
Diagnóstico local	Cuantificar los alcances actuales del sector agrícola e identificar áreas específicas que requieran desarrollo y mejora en términos de comercialización.
Asesoría	Ofrecer asesorías especializadas a los agricultores y a las cooperativas locales, en función de las necesidades identificadas en el diagnóstico.
Comercialización	Programa de capacitación en comercialización que aborde específicamente las áreas identificadas en el diagnóstico.

**Iniciativa 2:** Generar un programa de capacitación comercial.

Tareas	Descripción
Diagnóstico local	Diagnóstico local de agricultores que permita cuantificar alcances junto a necesidades específicas del rubro.
Asesoría	Asesorías a agricultores de acuerdo con las necesidades levantadas. Asesorías para el apoyo a la generación de cooperativas locales.
Certificaciones necesarias	Construir y habilitar una planta de procesamiento que cumpla con las certificaciones necesarias para garantizar la calidad y seguridad de los productos.

### Iniciativa 3: Apoyar a cooperativas agrícolas conexión con mercado regional.

Tareas	Descripción
Diagnóstico local	Este diagnóstico permitirá una comprensión integral de cómo las cooperativas pueden posicionarse y adaptarse para satisfacer la demanda regional.
Asesoría	Asesorías a agricultores de acuerdo con las necesidades levantadas. Asesorías para el apoyo a la generación de cooperativas locales.
Comercialización	Establecer espacios de intermediación y comercialización regional que faciliten el encadenamiento productivo entre la oferta de las cooperativas agrícolas y la demanda del mercado regional.

CAJÓN DEL MAIPO  
FOTO GRUPAL









# PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL